

MEMORANDUM N° 11/2016

PRODUCIDO POR:	PARA INFORMACIÓN DE:
Sra. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PROF. DELIA M. PROVINCIALI	<ul style="list-style-type: none"> • Directora General de Educación Primaria Lic. Stella Maris ADROVER • Directora General de Educación Inicial Lic. Edith Teresa FLORES • Director General de Educación Secundaria Prof. Víctor GOMEZ • Director General de Educación Técnica y Formac. Profes. Ing. Domingo ARINGOLI • Comisión Permanente de Concurso Prof. Juan José GIMÉNEZ

ASUNTO: CAMBIO DE ACTIVIDAD PARA CONCURSANTES.

*Informar al personal docente que participa del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de los cargos de Inspección con carácter titular de las Direcciones Generales anteriormente mencionadas, que los días que transcurren en el desarrollo de la Prueba Práctica momento uno: **Observación del Funcionamiento de las Escuelas y Zona que concursa** hasta el momento dos: **Entrega del Proyecto Institucional con Plan de Mejora**, quedan comprendidos como "cambio de actividad".*

Se aclara que si el concursante no se presentase al momento dos de la prueba práctica sin demostrar causas justificadas, las jornadas laborales en que gozó dicho beneficio serán consideradas injustificadas y comunicadas para el inicio de las acciones administrativas correspondientes, según lo establecido en el Art. 52 Decreto N° 930/15.

CÓRDOBA, 04 de Julio de 2016.

DP/er



[Handwritten signature]
Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION

Secretaría de Educación
(+54) (0351) 5243000 int. 3102
Rosario de Santa Fe 650 Edificio Bajo.
Córdoba Capital - República Argentina.

**Ministerio de
EDUCACION**